MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

N°: 1865

DECRETO ALCALDICIO **JUEVES 9 JULIO DE 2026**

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y DESENROLAMIENTO DE PATENTE COMERCIAL QUE INDICA.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley Nº 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley Nº 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona jurídica Sres. **INVERSIONES EG LIMITADA, RUT. N° 78.168.427-9,** con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 185 – LOCAL 3,** comuna de Requínoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva giro **"MINIMARKET PARA EL EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, PRODUCTOS DE PASTELERIA, HELADOS ENVASADOS, ALIMENTOS CONGELADOS Y ALIMENTOS QUE NO REQUEREN REFRIGERACION, MINIMARKET CON VENTA DE ARTICULOS DE ASEO, VENTA CON CONSUMO AL PASO TE Y CAFE", ROL Nº 2001689.-**

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 03 de Julio de 2026, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que en la dirección inspeccionada, que el local comercial se encuentra cerrado desde el mes de Marzo de este año, por lo cual no se encuentra ejerciendo actividad comercial, a nombre de la persona jurídica contribuyente Sres. Inversiones EG Limitada, Rut. N° 78.168.427-9.-

c.- Memo N° 280 de fecha 08/07/2026 del Director Jurídico - Abogado, recepcionado por el Depto. de Rentas con fecha 08/07/2026, de acuerdo con lo solicitado por el Depto. de Rentas en Memo N° 362 de fecha 06/07/2026, vengo en señalar que revisados los antecedentes y documentos anexos, procedemos a otorgar aprobación a la solicitud de devolución, término de giro y descargo del período tributario, efectuada **INVERSIONES EG LIMITADA, RUT. N° 78.168.427-9, "MINIMARKET PARA EL EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, PRODUCTOS DE PASTELERIA, HELADOS ENVASADOS, ALIMENTOS CONGELADOS Y ALIMENTOS QUE NO REQUEREN REFRIGERACION, MINIMARKET CON VENTA DE ARTICULOS DE ASEO, VENTA CON CONSUMO AL PASO TE Y CAFE", ROL Nº 200168,** con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 185 – LOCAL 3,** comuna de Requínoa.-

DECRETO :

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Desenrolamiento de la Patente Comercial**,** del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Cuota N°	Período Tributario Municipal	Valor Nominal de Descargo
INVERSIONES EG LIMITADA	78.168.427-9	2001689	MINIMARKET PARA EL EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, PRODUCTOS DE PASTELERIA, HELADOS ENVASADOS, ALIMENTOS CONGELADOS Y ALIMEN TOS QUE NO REQUIEREN REFRIGERACION, MINIMARKET CON VENTA DE ARTICULOS DE ASEO, VENTA CON CONSUMO AL PASO DE TE Y CAFÉ	PABLO RUBIO N° 185 – LOCAL 3	JUL-DIC.2026	1ª CUOTA	AÑO 2026	$ 68.193

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/GTY0GM6dtAPzWD8
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 280

MIÉRCOLES 8 JULIO DE 2026

MAT: Otorga aprobación visación jurídica y trámite administrativo de patente comercial provisoria.

DE: FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURÍDICO

A: ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Junto con saludar cordialmente, en atención a lo solicitado mediante el Memo N° 362, de 06 de julio de 2026, vengo en señalar que revisados los antecedentes y documentos anexos, procedemos a otorgar aprobación a la solicitud de devolución, término de giro y descargo del periodo tributario, efectuada por **INVERSIONES EG LIMITADA., RUT. N° 78.168.427-9,** giro**"MINIMARKET, EXP.CECINAS, LACTEOS, PASTELERIA, HELADOS ENVASADOS, ALIMENTOS CONGELADOS Y ALIMENTOS NO REQUIEREN REFRIGERACION , ARTICULOS DE ASEO, VENTA CONSUMO AL PASO TE Y CAFÉ", ROL N° 2001689,** con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 185 – LOCAL 3,** comuna de Requínoa.

Sin otro particular,

Saluda atentamente.

FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURÍDICO

Firmado electrónicamente
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURÍDICO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/l8Q90uStKE0Dgl3
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

N°: 362

LUNES 6 JULIO DE 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

MEMO : Nº 362.-/

ANT. : Solicitud de devolución, término de giro y descargo del periodo tributario municipal del contribuyente que se indica.

MAT. : Solicita visación jurídica para trámite administrativo de local comercial sin actividad comercial.

REQUINOA, Julio 06 del 2026.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS

A : SEÑOR
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURIDICO - ABOGADO

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., y con el fin de dar cumplimiento con las normas vigentes y de acuerdo con lo señalado en el antecedente, se remite a Ud., la documentación para la revisión y visación jurídica en derecho, de cumplir con todos los requisitos administrativos se procederá a la derivación del Sr. Alcalde quien resolverá su autorización y orden de decretación respectiva, a nombre de la persona jurídica contribuyente Sres. **INVERSIONES EG LIMITADA., RUT. N° 78.168.427-9,** giro **"MINIMARKET, EXP.CECINAS, LACTEOS, PASTELERIA, HELADOS ENVASADOS, ALIMENTOS CONGELADOS Y ALIMENTOS NO REQUIEREN REFRIGERACION , ARTICULOS DE ASEO, VENTA CONSUMO AL PASO TE Y CAFÉ", ROL Nº 2001689,** con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 185 – LOCAL 3,** comuna de Requínoa. Por lo que de acuerdo al procedimiento de Visita Inspectiva y Control de fecha 03 Julio de 2026, adoptada por el Sr. Inspector Municipal, quien constata que en la dirección inspeccionada, que el local comercial se encuentra cerrado desde el mes de Marzo de este año, por lo cual no se encuentra ejerciendo actividad Comercial, adjuntándose al respecto la documentación pertinente con el detalle de lo corroborado con el registro fotográfico pertinente, adjuntándose planilla con valor de la deuda del semestre a descargar.

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Período Tributario Municipal	Valor Nominal de Descarga
INVERSIONES EG LTDA	78.168.427-9	2001689	MINIMARKET, EXP.CECINAS, LACTEOS, PASTELERIA, HELADOS ENVASADOS, ALIMENTOS COGELADOS, Y ALIMENTOS NO REQUIEREN REFRIGERACION, ARTICULOS DE ASEO, VENTA CONSUMO AL PASO TE Y CAFÉ.	PABLO RUBIO N° 185 – LOCAL 3	JULIO-DICIEMBRE.2026	AÑO 2026 (1er. SEM.2026)	$ 68.193

2.- Lo anterior, para dar cumplimiento con el trámite administrativo de término de giro municipal y descargo de la patente municipal del Rol Vigente, señalada precedentemente.

3.- Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION :
- Sr. Director Jurídico – Abogado.
- c/c. Depto. de Rentas.

Firmado electrónicamente
ORLANDO ENRIQUE LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. RENTAS Y PERMISOS DE CIRCULACION

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/JQuvA1xxnoti8cR
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE VISITA INSPECTIVA Y CONTROL

FECHA: 03 de Julio del 2026

OBJETIVO DE LA VISITA: Verificación del no uso de patente Comercial.

DIRECCIÓN COMERCIAL: Calle Pablo Rubio N° 185 Local 3.

ROL 2001689

RUT: 78.168.427-9

GIRO: "Minimarket exp. Cecinas, lácteos, pastelería, helados envasados, alimentos congelados y alimentos que no requieren refrigeración, artículos de aseo, venta consumo al paso té y café."

NOMBRE CONTRIBUYENTE: ***INVERSIONES EG LIMITADA.***

REPRESENTANTE LEGAL: ***INVERSIONES EG LIMITADA.***

CONSTATANDOSE LO SIGUIENTE: El no ejercicio de actividad Comercial en el local Inspeccionado.

OBSERVACION: En la visita efectuada, se verifica que el local Comercial se encuentra cerrado desde el mes de marzo de este año, por lo cual no se encuentra ejerciendo actividad Comercial.

CLAUDIO MIRANDA GARAY
INSPECTOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DOMICILIO: Calle Pablo Rubio N° 185 Local 3.





MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

N°: 344

JUEVES 25 JUNIO DE 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

MEMO. : Nº 344.-/

MAT. : Solicita informe que indica.

REQUINOA, Junio 25 del 2026.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS

A : SR. CLAUDIO MIRANDA GARAY
INSPECTOR MUNICIPAL

1.- Tengo a bien solicitar a Ud., de acuerdo con lo señalado en solicitud de devolución de patente municipal, efectúe visita inspectiva a local comercial con patente comercial definitiva, giro **" MINIMARKET EXP. CECINAS, LACTEOS, PASTELERIA HELADOS ENVASADOS, ALIMENTOS CONGELADOS Y ALIMENTOS NO REQUIEREN REFRIGERACION , ARTICULOS DE ASEO, VENTA CONSUMO AL PASO TE Y CAFE", ROL N° 2001689,** con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 185, LOCAL 3 ,** comuna de Requínoa, trámite realizado por la contribuyente persona jurídica Sres. **INVERSIONES EG LIMITADA, Nº 78.168.427-9.** Por lo tanto y en atención con lo señalado precedentemente, deberá practicar el procedimiento de verificación al local, a fin de corroborar el cierre comercial y si efectivamente no está efectuando actividad comercial el interesado en comento, adjuntándose fotocopia de solicitud y documentos pertinentes.

2.- Por consiguiente y en virtud con lo anteriormente expuesto, se requiere de su informe al respecto, para proceder con el trámite respectivo.

3.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION :
- Sr. Inspector Municipal.
- c/c. Depto. de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
ORLANDO ENRIQUE LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. RENTAS Y PERMISOS DE CIRCULACION

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/lrM1yrBfvJhRL0i
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de: M. Parter
Registro Nº 356
Fecha 25 JUN 2026

1210

SOLICITUD DEVOLUCION Y TERMINO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE PATENTE MUNICIPAL DEFINITIVA

Requínoa, 24 de Junio de 2026

SEÑOR ALCALDE :

Por medio de la presente, tengo a bien solicitar a Ud., acoger la Devolución de la siguiente patente (s) municipal (es) definitiva :

PATENTE GIRO: MINIMARKET - Código 472101.

ROL (ES) PATENTE (S): 01689

DOMICILIO COMERCIAL DEL LOCAL : Pablo Rubio Nº 185, local 3 Requínoa

FUNCIONAMIENTO COMERCIAL : HASTA (INDICAR FECHA) 8 - mayo - 2026

INDICAR MOTIVO TERMINO PATENTE (S) MUNICIPAL (ES):

Termino de actividad economica en el local.

Adjuntándose la documentación respectiva, que avalan lo solicitado precedentemente..

DATOS DEL CONTRIBUYENTE Y/O RAZON SOCIAL :

NOMBRE : Inversiones EG Limitada

R.U.T. Nº : 78.168.427-9

DOMICILIO PARTICULAR : [redacted]

TELEFONO (S) [redacted]

CORREO ELECTRONICO : [redacted]

Saluda atentamente a Ud..

[redacted]

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

GIRADOR

REQUINOA

FOLIO TESORERIA 6969
FOLIO GIRADOR 1653
ORDEN DE INGRESO

INVERSIONES EG LIMITADA NOMBRE O RAZON SOCIAL	78168427 - 9 RUT
PABLO RUBIO N° 185 - LOCAL N° 3 DIRECCION	
2001689 ROL/PLACA	Jul-Dic.2025 PERIODO VIGENCIA
PATENTES JNIDAD GIRADORA	31/08/2025 PLAZO DE PAGO Enero 2026 PROXIMO PAGO
COMERCIALES TIPO PATENTE	

GIRO :
MINIMARKET EXP. CECINAS.LACTEOS PASTELERIA

OBSERVACION
MINIMARKET EXP. CECINAS.LACTEOS.PASTELERIA HELADOS ENV ALIMENTOS MINIMARKET EXP. CECINAS.LACTEOS PASTELERIA HELADOS ENV ALIMENTOS CONGEL Y ALIMENTOS NO REQ.REFRIGERACION ART. DE ASEO. VTA. CONSUMO AL PASO TE Y CAFE/ NUMERO DE EXPEDIENTE: ROL PROP. N° 5-24 Valida Hasta el 31/12/2025 PERIODO JULIO-DICIEMBRE - SII : 472101

19/08/2025
FECHA EMISION

DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
PATENTES ENROLADA DEL AÑO	115-03-01-001-001-001	34,393
ASEO EN PATENTES	115-03-01-002-002-001	29,025
	SUBTOTAL	63,418
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	63,418

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
C. A.
19 AGO 2025

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

EMISOR

RENUEF

GIRADOR

REQUINOA

FOLIO TESORERIA
FOLIO GIRADOR 808
ORDEN DE INGRESO 2088

INVERSIONES EG LIMITADA NOMBRE O RAZON SOCIAL	78168427 - 9 RUT
PABLO RUBIO N° 185 - LOCAL N° 3 DIRECCION	
J1689 ROL/PLACA	Ene-Jun.2026 PERIODO VIGENCIA
PATENTES UNIDAD GIRADORA 31/01/2026 PLAZO DE PAGO	Julio 2026 PROXIMO PAGO
COMERCIALES TIPO PATENTE	

GIRO :
MINIMARKET EXP. CECINAS.LACTEOS PASTELERIA

OBSERVACION
MINIMARKET EXP. CECINAS.LACTEOS PASTELERIA HELADOS ENV ALIMENTOS CONGEL Y ALIMENTOS NO REQ.REFRIGERACION ART. DE ASEO. VTA. CONSUMO AL PASO TE Y CAFE/ NUMERO DE EXPEDIENTE: ROL PROP. N° 5-24 Valida Hasta el 30/06/2026 PERIODO ENERO-JUNIO - SII

03/02/2026
FECHA EMISION

DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
PATENTES ENROLADA DEL	115-03-01-001-001-001	34,908
ASEO EN PATENTES	115-03-01-002-002-001	32,128

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
CAJA
18 FEB 2026
N° 7
TESORERIA

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

SUBTOTAL	67,036
I.P.C.	0
MULTAS E INTERESES	270
TOTAL	67,306
EMISOR	admin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Fecha : 25/06/2026
Pag. : 1

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 078168427-9
NOMBRE : INVERSIONES EG LIMITADA
DIRECCIÓN PARTICULAR : PABLO RUBIO N° 185, LOCAL N° 3

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	Reajuste	Interes	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
2001689	2 - 2025	COMERCIALES-DEFINITIVA	63,418			63,418	PAGADA	1653	19/08/2025
2001689	1 - 2026	COMERCIALES-DEFINITIVA	67,036		270	67,306	PAGADA	2088	18/02/2026
2001689	2 - 2026	COMERCIALES-DEFINITIVA	68,193			68,193	DEUDORA	3575	

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	130,454	MONTO	68,193	MONTO	
REAJUSTE		REAJUSTE		REAJUSTE	
INTERES	270	INTERES		INTERES	
TOTAL	130,724	TOTAL	68,193	TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento